

Exequatur al Sr. Federico Thorvald Madsen como Cónsul de Checoslovaquia en Santo Domingo.— G. O. No. 4626 del 15 de Noviembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 842.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Unico— Se concede exequatur al Señor Federico Thorvald Madsen para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Checoslovaquia en Santo Domingo con jurisdicción en toda la República.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres; años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 331. Libro G.

Nombramiento del Sr. Bela von Ullmann como Cónsul Honorario en Budapest, Hungría.— G. O. No. 4626 del 15 de Noviembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 843.

En uso de las facultades de que estoy investido,

DECRETO:

ART. UNICO:— El señor Bela von Ullmann queda nombrado Cónsul Honorario en Budapest (Hungría).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia